

Trascripción
veinte
- 320 -
5

ACTA No. 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

En la ciudad de Portovelo, a los veintisietedías del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con quinceminutos, se da lectura al oficio No. 0177-GADMP-15, de fecha 26 de febrero de 2015, dirigido al Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde, el cual manifiesta, en vista de encontrarme fuera de la ciudad, delego a usted para presidir la sesión ordinaria de concejo que se llevará a efecto el día viernes 27 de febrero del presente años, a las 15h00, en el salón de la ciudad "Arturo Aguilera Salazar", de acuerdo al orden establecido para el efecto, firma Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo.

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, presentes los concejales señor Marco Arrobo Machuca, Señor Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Señor Hugo Macas Acaro, presentes Ing. Cristian Mera Peñarreta, Jefe de Ordenamiento Territorial y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Aprobación en segundo debate y definitivo de la Ordenanza que Reglamenta los Permisos y Horarios de Funcionamiento de Discotecas, Nigth Club, Locales de Concentración Masiva de Personas, Salones, Bar, Soda bar, Karaoke, Cantinas y otros en el que se comercialicen bebidas alcohólicas en el Cantón Portovelo.
5. Presentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con previa aprobación del Concejo de Planificación Cantonal.
6. Tratar asunto del requerimiento en relación al oficio N° 2015-CBP-JCP-002, emitido por el Jefe del Cuerpo de Bomberos, el mismo que se desprende la denuncia de carácter judicial que involucra a un Miembro de este Concejo.
7. Asuntos varios.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se procede a la votación, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobado.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, se da lectura al acta N° 38 de fecha 25 de febrero de 2015 de la sesión extraordinaria, de secretaría se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo en pleno da por aprobada el Acta N° 38 de fecha 25 de febrero de 2015.

4. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS PERMISOS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE DISCOTECAS, NIGTH CLUB, LOCALES DE

Frecuencia
veintidós

CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS, SALONES, BAR, SODA BAR, KARAOQUE, CANTINAS Y OTROS EN EL QUE SE COMERCIALICEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CANTÓN PORTOVELO.

- 321 -
32

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, la Srta. Asesora Jurídica tenía la obligación ya que sabía de esta reunión, quiero dejar constancia en acta, las cosas no se están tomando con responsabilidad por parte de ella, el consejo debe resolver de alguna manera y planteo que se debe cambiar de asesor jurídico, porque estamos quedando mal en todo sentido, tenemos quejas y creo que existe la necesidad de pedirle a la Sra. Alcaldesa de que se ponga otro Asesor Jurídico.

Ing. Javier Pacheco, la Ingeniera de la UGAM me llamó a lo que subía, me manifestó que como no se encontraba la Sra. Alcaldesa como Vicealcalde la acompañe porque habían venido los de Agrocalidad a conocer nuestro camal porque está considerado como uno de los mejores, no lo podía hacer por cuanto tenía el compromiso de la sesión de concejo, entonces como la jurídica si se encontraba le pedí que ella los acompañe creyendo que no se iban a demorar, pero en realidad le cogió mayor tiempo, hace unos segundos le realicé una llamada a ella donde me indica que aún se encuentra arriba en todo caso le pido que seamos flexibles por esta vez, pero yo creo que en honor al tiempo mismo hay que asentar una razón y en la próxima sesión se la podría tomar para aprobarla es decir si estamos todos de acuerdo, que no sea como mi imposición sino la voluntad de todos, si están todos de acuerdo.

Dr. Jaime Espinosa, lo que ellos querían es que únicamente les indiquemos, era que vaya y les indiquen donde era, entonces por eso les sugerí que se vaya con la jefa de la UGAM.

Se asienta la razón; que no se realizó este punto del orden del día por cuanto no se encontraba la Asesora Jurídica la cual se la delegó para que acompañe al director de Agrocalidad a conocer el Camal Municipal, que se encuentra ubicado en el barrio Jesús del Gran Poder.

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, hay un CD que nos pasaron con una circular, pregunto si lo han analizado, además el señor Ronald Beltrán también es de la comisión y tendrá que dar su punto de vista, pero ha ciencia cierta no lo hemos podido analizar bien a fondo, por cuanto hemos estado ocupados con el tema de la rendición de cuentas, por lo que queremos escuchar la opinión del Jefe de Ordenamiento Territorial el Ing. Cristina Mera.

Ing. Cristian Mera explica, en días anteriores les invitaba la socialización del proyecto con la finalidad de que se vayan enterando, porque a la final ustedes son quienes van a aprobar los proyectos que se van a incrementar los programas de acuerdo a su criterio con la finalidad de enriquecer más el plan porque esa es la idea, el Concejo Cantonal de planificación ya lo aprobó el día miércoles porque tenía que estar aprobado para que ingrese a sesión de concejo, el acta aún no les he entregado el lunes les voy a hacer llegar, ahora les voy a presentar otra vez el plan, en que consiste algo más detallado pensaba de una vez hacerlo el miércoles o jueves con los dirigentes barriales para hacer algo más amplio y ustedes tengan otros insumos para poder mejorar el plan, la socialización realizarla el día jueves porque el miércoles tengo un curso en Machala sobre Gestión de Riesgos en este día se convocaría a la ciudadanía para socializar, solo se los invitaría a los

presidentes barriales porque se necesita calidad mas que cantidad, entonces ahí se les explicaríanuevamente el plan más detallado, ustedes deben analizarlo y aprobarlo en dos sesiones de concejo cuando crean conveniente, en cuanto al plazo es hasta el 15 de marzo pero se por fuentes secundarias que selo va a ampliar, en el Oro no hay problemas pero en la parte dela sierra el problema de planificación es que generalmente no lo hacen los municipios los contratan a alguien, como el estado tampoco nos exigía mucho, ahora los nuevos alcaldes especialmente en la sierra no han visto la importancia y otra situación en los municipios pequeños la capacidad es limitada para contratar a técnicos que sepan del tema, por ejemplo en Loja hay tres municipios que no han subido nada de la información entonces está viendo Senplades como ayudarlos a ellos ampliando el plazo, pero tampoco es que haya una multa porque esté se está recién aprobando, antes el plan solo consistía en subir un documentos y reportar unas notas, ahora si tenemos que subir la parte del diagnóstico y la propuesta cada día nos van controlando mas y es mejor para planificación porque así no quedaría solo en papeles.

Ing. Javier Pacheco pregunta, al diagnóstico lo socializamos con el concejo y el presidente de los líderes barriales.

Ing. Cristian Mera manifiesta, por ejemplo queremos hacer mesas de trabajo les vamos a clasificar en diferentes temas.

Ing. Javier Pacheco, sería necesario reunirnos nosotros con usted un día antes por ejemplo el martes o lunes para nosotros como concejales poder despejar alguna inquietud que tengamos y así poder manejar el tema, porque ahí se va aver cómo se va a manejar el modelo de gestión de la aportación que hace cada concejal.

Ing. Cristian Mera manifiesta , por supuesto que nos podemos reunir, otra cosa que les digo hay que ser objetivos, por ejemploles vamos nosotros a implementar lo que son las políticas y los programas el resto solo me sirve como información entonces debemos enfocarnos en manejar las políticas y los programas, ustedes saben que dos personas piensan mucho mejor que una entonces tenemos que conformar un grupo para manejar, por ejemplo si se toma a una escuela que me sirva como línea base y es algo que talves no tenga mucha influencia en la educación no voy a meterme ahí; por ejemplo la información que tenga fue censada en el 2010 ya no voy invertir porque cuesta la información hay un problema que nos dimos cuenta mas del 50 o el 56 % de los niños en el 2010 no vivían con sus padres por causa de la migración ahora ya ha cambiado, pero al levantar el dato de que si es el 56% si yo ya se que es un problema, si mas bien en esa información si es el 56 o 57% no me interesa mucho cuantitativamente mas bien cualitativamente si es un problema, entonces estamos enfocándonos en eso, el eje de trabajo para elaborar desarrollo es generar empleo y vamos a generar de la manera de industrialización y de la forma de turismo, entonces aquí hay que enfocarse con esa mentalidad también hay un problema grave que vive Portovelo es el hecho de que muchos jóvenes están cayendo en droga, el alcoholismo, hay jóvenes que salen de esta situación y desde mi punto de vista es el liderazgo y el tipo de amor propio el autoestima que uno tiene, pensaba que es un problema en que los niños y adolescentes no estén con sus padres sea lo que debemos implementar son programas basados a eso a mejorar el autoestima o crear liderazgo en los jóvenes que es lo que mañana va a evitar que caigan en ese vicio, entonces la solución a los problemas que estamos proponiendo es que se den cursos de

música a medio tiempo, en el momento de descanso les damos estas charlas, se lo hace una semana cursos de liderazgo y otra semana de autoestima.

Ing. Javier Pacheco, lo que se trata es prevenir es de que caigan en drogas.

Sr. Hugo Macas, lo que queremos es que la gente pase con su mente ocupa en diferentes funciones que les guste, porque no hay en que se entretengan hacen cosas que no deben, es decir un proyecto vacacional.

Ing. Cristian Mera, mi criterio sería que de debería hacer una evaluación, realizar una especie de encuestas y repartirlas en una escuela, así se podría determinar cual es el gusto del estudiante para poder realizar los cursos vacacionales y aprovechar dándole charlas de liderazgo y más.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, pongo como ejemplo en Zaruma cuando yo era estudiante había un padre Italiano, lo cual cuando terminábamos clases nos íbamos corriendo al convento era porque ahí habían juegos como ping pong, una cancha pequeña para boli ball pero eso desapareció, además aquí hay espacio se lo puede realizar.

Sr. Hugo Macas, igual aquí había sindicato de obreros y trabajadores tenía su mesa de pinpon, ajedrez en la deportiva.

Ing. Cristian Mera, hay que darnos cuenta que el problema lo tenemos y estamos buscando el medio como solucionarlo, eso ya dependerá bien del programa y como lo manejemos pero ya estamos enfocados lo hacemos de tal manera y lo vamos a lograr, desde mi expectativa es eso de fortalecer la autoestima de la persona, entonces tenemos que tener alternativas que llamen la atención del joven, porque si yo digo pongo un programa de pintura porque a mí me gusta, pero si nadie va a asistir, tenemos que realizar en lo que más les gusta, les gusta mas el fútbol, entonces hagamos una escuela de futbol y el medio tiempo los ponemos a descansar y los ponemos a escuchar videos.

Ing. Javier Pacheco, siendo tan cerca tenemos diferentes costumbres, si aquí se realiza cursos de básquet son pocos los jóvenes que asisten pero si es futbol si, en cambio en Zaruma asisten básquet y no al fútbol, entonces concuerdo que se realice lo que les gusta.

Ing. Cristian Mera, la idea era de hacer estudio de mercado, un estudio pequeño que no cuesta muchos, vamos y hacemos las encuestas y las repartimos en las escuelas, obviamente no vamos a repartir a toda la población porque si bien es cierto casi la mayoría estudian entonces de esa manera podemos aterrizar mejor al proyecto y generar mejor impacto que eso es lo que se quiere.

Ing. Javier Pacheco, una de las cosas más importantes es de que vas a poder aportar tu con ideas, proyectos y dar un mejor impacto posible para poderlo culminar al proyecto.

Ing. Cristian Mera, la idea es de generar un proyecto que genere el cambio y además tenemos que tomar en cuenta que nuestros recursos son limitados y dar el mayor impacto posible, uno de los puntos era eso ya que es un problema grave porque nuestra juventud depende de eso, aquí lo que tenemos que atacar fuertemente y formar nuevos líderes ósea no solo necesitamos que sean los nuevos concejales y alcaldes, sino necesitamos que sean lideres barriales toda la población sea líder

-Cientos
veinticuatro
- 324 -
S

y ese es el desarrollo, crear liderazgo es uno de los fuertes puntos, la otra es la generación de empleo mediante la industrialización como les comentaba la parte de que tenemos es una zona para generar nuevas industrias, porque queremos generar trabajo.

Sr. Marco Arrobo, ósea una vez que la minería por cualquier motivo es impactada, ya sea por permisos de suelo, medio ambiente los comercios se sienten afectados, no son iguales.

Ing. Cristian Mera, el problema se da cuando vivimos de una sola cosa, les comentaba a la gente cuando va al mercado y compra tomate la libra varía por semanas pero si se va al supermercado encuentra en un solo precio eso es porque está industrializado eso es lo que tenemos que generar valor agregado para tener una marca propia, cuando el oro comience a no ser tan rentable entonces la gente va a tener otro medio de ingreso y no nos genere mucho impacto el cierre del oro, que se amplíe la zona de exclusión especialmente toda la parte baja y que hacemos nosotros si tenemos a la mayoría en las minas que pasaría con la población, entonces si el Oro como provincia tiene el nombre porque ese material se lo encontró aquí, nosotros tenemos que ser un pueblo de desarrollo para nuestra provincia y generar trabajo, hacer los proyectos en base a genera mas trabajo, esta es una parte y la otra parte mas importante y van a tener la responsabilidad ustedes es la zona industrial minera porque la idea no es que las plantas de beneficio estén al lado del río y construirle el arenoducto para que las plantas ya en la noche cogen y abren las llaves y sueltan de nuevo, la idea es de generar un parque industrial arriba y mover todas las plantas de beneficio hacia ese sector por eso les digo que van a depender de ustedes porque ustedes van a ser la parte que van a decidir pero si deben mantenerse firmes y decirse así se va a hacer, tampoco podemos cerrar el paso mañana si no hay un proyecto, tenemos que darles la alternativa, se les diría ya vamos a comenzar a trabajar en dos años terminamos de hacer, tienen dos años para cambiarse arriba ya están advertidos.

Ing. Javier Pacheco, ya se les está preparando psicológicamente que tienen que irse y dándoles un plazo.

Ing. Cristian Mera, los permisos para construcción ya están cerrados para este tipo de trabajos.

Ing. Javier Pacheco pregunta, el proyecto es costoso.

Ing. Cristian Mera, verá el problema no es que sea costoso el problema es que sea rentable, se hizo un análisis financiero cuando yo trabajaba en el Consejo Provincial, nosotros bosquejamos eso queríamos ver cómo funcionaba, imagínese que mañana haya crecida del río todas las plantas que están a lado se vayan, hay bombas puestas ahí al lado del río, cuanto creen que sería la inversión.

Ing. Javier Pacheco, mi pregunta es si ya había un bosquejo del parque minero más o menos a que conlleva, cual es el costo y cuales la figura que se le va a dar.

Ing. Cristian Mera, todavía está en proyecto, la idea era cuando trabajaba en el concejo de hacer una empresa pública, vender los lotes darles preferencia a los que tienen las plantas y cobrarles por el derecho al relave de un dólar por metro cúbico, de esa manera se puede pagar la producción, la otra también era alquilar zonas para bodega, bueno eso era solo un bosquejo la idea es de hacerlo

*Crescindo
Venticano*
-325-
S

con ustedes, como generar ese proyecto porque teníamos muy en claro de que la solución no era el arenoducto, la solución del arenoducto es buena para Aproplasmín para nadie más.

Sr. Hugo Macas, Aproplasmín por eso no quiere moverse porque les va a generar un costo enorme.

Ing. Javier Pacheco, con este proyecto va a ser beneficiado el Municipio y se los vas a tener agrupados en un solo lugar y controlados.

Ing. Cristian Mera, la idea de controlar eso fue desde el principio, ahora aunque se ponga cámaras todo no se va a controlar pero si se las pone allá si va a haber control, justamente el diseño de la vía a la relavera no está por donde era antes, se lo hizo con el fin de generar otro pozo al lado, ese no era el proyecto a este se lanza con el segundo diseño vial, vamos a intervenir ahí se dijo dejemos otro relave, ese muro iba a salir mucho mas grande que el de allá, pero si es un proyecto rentable pues ya se puede construir, por eso la concesión era hacer el porque allá arriba y es costoso pero es un buen proyecto además es financiable como patrocinadores queremos cambiar la matriz productiva.

Ing. Javier Pacheco, ese proyecto podría estar presentado en que tiempo para ser aprobado por el concejo.

Ing. Cristian Mera, este proyecto nos falta bastante, lo que se pasa había un bosquejo yo propuse algo esencial es tener agua para poder trabajar, el área que genera que está sobre la cota del baso, porque esta tiene que estar el baso para descargar directamente era muy pequeño para 120 de ahí la pusieron abajo eso lo maneja directamente Medio Ambiente, no le puedo decir cuando ni cuánto tiempo puede estar porque es un proyecto grande, la idea es que tenemos que tener para presentarlo este proyecto no es financiado por nosotros es imposible, pero si tenemos un antiproyecto con un esquema y tengo la oportunidad de hablar con Jorge Glass y decirle lo vamos a controlar de esta manera el 50% de esto va a ser de apoyo para las industrias que se generen en el área de desarrollo industrial que estamos proponiendo yo pienso que es un alto valor agregado para él y que puede ser la parte para financiar el proyecto, ellos contraten estudios y ser parte de la ganancia, es imposible no se va a poder manejar todo.

Sr. Marco Arrobo, el espacio físico en el terreno está determinado o aún no.

Ing. Cristian Mera, el terreno es grande el problema radica en el área que está sobre el baso es muy pequeña no alcanza para todos, entonces hay que hacer el área industrial en la parte de atrás mas abajo y tienen que ser bombeado, porque al momento que llevan en volquetas es igual contaminación ese fue el problema con el que nos encontramos y como no era nuestra labor de solucionar ese problema mas bien nosotros aportamos ideas, de ahí el espacio privado de la línea es muy poco, ósea la idea es de hacer con sistema de bombeo, se tiene que proporcionarles agua y alcantarillado.

Sr. Marco Arrobo pregunta, lo relacionado a viviendas.

Ing. Cristian Mera, ese es el otro aspecto, hay déficit habitacional hay programas con el banco de vivienda para financiar proyectos habitacionales en cantones donde existe falta de vivienda lo estoy

*Escritos
Veintiseis**- 326 -*

planteando como un proyecto también, porque si vamos a generar trabajo en la parte industrial entonces hay que generar planes habitacionales para comenzar a poblar la zona, ahora para eso se necesitará un plan maestro o un plan urbano, es como les comenté estábamos en conversaciones con el Municipio de Cuenca de dar lineamiento como se tiene que ingresar a la ciudad, esto es en la hacienda el Tablón y si van a ser las manzanas venga el proyecto que venga, entonces hacer la planificación de como va a crecer la ciudad es importante para poder desarrollar ordenadamente, hay financiamiento del Banco del Estado para esos proyectos debemos buscar el proyecto que generen impacto, tenemos que maternos un plan urbano y ojalá salga con la universidad de Cuenca porque trabajan bien en este aspecto son pioneros en el ordenamiento urbano, estas son las áreas importantes el área para el desarrollo industrial, el área para la minería y el plan habitacional.

Ing. Javier Pacheco, el tema del parque industrial no lo vamos a socializar con los líderes barriales.

Ing. Cristian Mera, el parque industrial es manejado por nosotros se lo va a manejar internamente, para quitarle al concejo provincial, porque eso es del Consejo Provincial, eso ya está puesto en el plan el cual dice "Área Industrial Minera", cuando esto se implemente es lo que ustedes van a manejar porque eso se va a aprobar.

Sr. Marco Arrobo, yo pienso que para todo proyecto lo más importante es tener el área, una vez que tenga el área la movilidad no es fácil pero si confianza para el que va a invertir, porque desde que ya me den una ubicación estoy seguro con el proyecto, pero si no me confirman va a ver desconfianza.

Ing. Cristian Mera, hay bastante terreno expropiado por el MAE que es para la parte industrial, un problema que se van a encontrar ustedes y lo van a tener que manejar es con los 4 propietarios de los terrenos en la parte industrial minera que es la Hacienda el Tablón.

Dr. Jaime Espinosa, no se considera otro sitio donde considerarlo y expandirlo, como Lourdes.

Ing. Cristian Mera, lo que pasa es que se debe generar una población concentrada y eso es un área lo más ondulada y la más grande que tenemos.

Sr. Marco Arrobo pregunta, que pasa con nuestro pueblo se han desarrollado en la misma área, o sea se hizo minería y ahí mismo en la misma casa donde habitan para explotar.

Ing. Cristina Mera, por eso es la idea de buscar área más grande para poder desarrollar los planes yo les digo el problema que van a tener mañana es de que si la gente sabe de que ahí van a ver unas urbanizaciones la plusvalía va a subir, entonces ustedes tienen que manejar de alguna manera.

Ing. Javier Pacheco, eso tiene que manejarse internamente bien manejado, entonces sería el lunes o martes para tener una reunión con el Ing. Cristian Mera antes de tener con la ciudadanía para prepararnos como se la va a manejar.

Ing. Cristian Mera, la parte de la propuesta les recomiendo que la lean bien es pequeño, la parte de diagnóstico es grande, es lo que ocupa todo la parte de la propuesta y modelo de gestión la que deben de empaparse porque eso es lo que vamos a hacer la propuesta que queremos y el modelo

de gestión como lo vamos a hacer, hay otra cosa se acuerdan de los Canadienses, vinieron ellos hace unos días para analizar un proyecto, ellos ya nos enviaron la carta de intención para que firme el concejo Municipal, le comenté al Ing. Javier Pacheco ver si la firmamos la carta porque ahí dice que debe ser aprobada en sesión de concejo.

Ing. Javier Pacheco, ellos ya han enviado la carta de intención, solamente tendría la señora Alcaldesa ponerle en el orden del día.

Dr. Jaime Espinosa pregunta de qué se trata.

Ing. Cristian Mera, es para implementar un convenio con la Universidad de British Columbia van a venir estudiantes para hacer investigación si por ejemplo ellos hablaran de (personas estudiantes de PHD) y nosotros le hablamos de un proyecto mejor de ver cual es el nivel de mercurio que está aquí cuáles son las plantas y los animales mas propensos a asimilar el mercurio para evitar consumirlas y la otro cuales son la plantas que ayudan a eliminar el mercurio para fomentar el consumo si esa es mas o menos lo que quieren investigar el problema que está es que dentro del convenio dicen que el municipio va a aportar con equis cantidad de dinero entonces yo les digo con cuanto se va a aportar, esa es la pregunta abierta pero no necesariamente tiene que ser en dinero, sino en transporte, hospedaje y alimentación para las personas que vienen, eso tienen que analizar ustedes, yo les voy a pasar el texto y ustedes le ponen el valor, este proyecto va a ser por un año.

Ing. Javier Pacheco, incluso para ese proyecto nosotros tenemos que estar seguros de que el proyecto va a salir y ver si hay resultados, no podemos generar un recurso en un gasto que realmente no esté garantizado, haya que hacer una acta de compromiso o convenio bien hecho para poder tener nuestro respaldo.

6. TRATAR ASUNTO DEL REQUERIMIENTO EN RELACIÓN AL OFICIO N° 2015-CBP-JCP-002, EMITIDO POR EL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS, EL MISMO QUE SE DEPENDE LA DENUNCIA DE CARÁCTER JUDICIAL QUE INVOLUCRA A UN MIEMBRO DE ESTE CONCEJO.

Ing. Javier Pacheco, tendríamos que pasar este punto en ese momento el concejal Dr. Jaime Espinosa, que es el que está involucrado.

Dr. Jaime Espinosa, los señores en la sesión anterior vinieron a exponer el problema del cuerpo de bomberos, este año es municipal no hay competencias es muy aparte del concejo municipal, se menciona de una denuncia hacia mí y de un supuesto involucración pero ellos tendrán que responder porque yo también les voy a seguir una causa penal porque no especifican cual es la denuncia contra mi persona, entonces mal fue ellos no tenían por qué venir aquí a tratar un tema que eso tiene que investigar la justicia, nosotros no somos parte de esto en el caso también, tengo derecho a la defensa de lo que vinieron a exponer los señores, además ellos no tienen porque venir a sugerir, soy parte de un órgano legislativo según lo que escuché en la intervención del señor abogado que menciona que yo no estaba autorizado ni siquiera a pedir ningún tipo de información a la secretaria de Riesgos parece que el abogado no conoce que existe la constitución la madre de las leyes en el art. 91 de la Constitución y en el art. 347 del COOTAD, manifiesta cualquier ciudadano del país tiene derecho a acceder a la información, la información es pública y menos vienen a mencionar de que tenía que haber sido dirigida toda información que la requiera es la Alcaldesa,

L. José Antonio
Veintiocho
- 328 -
sc

osea que nosotros como Miembros de un Cuerpo Legislativo no tenemos derecho a solicitar información ni aquí tampoco al mismo municipio, se nombraron comisiones, para que son las comisiones, si son comisiones permanente, yo he sido designado por el concejo entonces era tan claro o es que la Sra. Alcaldesa que se ponga de acuerdo a favor de quien está a favor del concejo o está a favor del Cuerpo de Bomberos, porque a mi fue tan notorio que se puntualice y que se pida en el orden del día que se pongan las convocatorias de que se considere ese punto, pero bueno si lo quieren ustedes señor Vicealcalde como miembros del concejo tomarlo porque este punto ya se aprobó en el orden del día, entonces deben resolverlo.

Ing. Javier Pacheco, bueno en el orden del día está incluido pero en una parte dice de carácter judicial sino me equivoco, en el momento que dice de carácter judicial, bien como dice el concejal yo también comparto y lo entiendo no administramos justicia mas bien somos legisladores, fiscalizadores, en el caso de la Sra. Alcaldesa es una administradora de la institución.

Dr. Jaime Espinosa, señor vicealcalde para la comisión yo fui designado al Consejo de Disciplina del Cuerpo de Bomberos la Sra. Alcaldesa y ustedes me dieron el voto los miembros que conforman la comisión duran dos años, además en la ley del Cuerpo de Bomberos hay un reglamento interno del concejo de disciplina; de pronto manifiestan que hay un señor y el tendrá que responder porque le voy a demandar ya que él dice que ha escuchado conversaciones que el señor López que me he estado dilatando en ser yo el que iba a ser delegado al concejo de disciplina, tanto él como el comandante tienen que responder, pero como digo vuelvo y repito, tienen que hacerse una investigación, la fiscalía tienen que investigar no dejar los cabos sueltos vienen a decir de que se está falsificando, así dijo ese día cuando dejo las copias de unos documentos justamente aquí la tengo, le voy a pedir por escrito lo que se entregó a la Sra. Alcaldesa, el señor comandante a entregado el 9 de enero oficio haciendo algunas puntualizaciones respecto a una información como Miembro del Concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos solicité porque tengo derecho a la información solicité a secretaria de la Gestión de Riesgos María del Pilar Cornejo, y ellos obviamente el pedido de un representante de un concejo dieron paso no negaron, porque saben que estamos dentro de la ley, tenemos derecho al acceso de la información.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, algún concejal quiere manifestar algo más.

Sr. Marco Arrobo, yo sugiero que esperemos a la Srta. Jurídica para que nos de conocimiento para poder tratar sobre ese tema.

Sr. Ronald Beltrán, me solidarizo con el compañero concejal yo creo que nosotros como concejales al momento de elegirlo que sea nuestro representante del Concejo de Disciplina del Cuerpo de Bomberos creemos en la persona que designamos, por obvias razones creemos en la credibilidad que tiene el proceso que se desarrolló y que fueron testigos todos, en la presentación de la documentación que ellos hicieron para mi criterio creo que es de una manera apresurada ellos manifestaron que lo requieren hacer menos conflictiva pero al momento de presentarte este caso en esas situaciones como la presentaron ya están armando un conflicto por mi parte quiero dejar constancia en esta acta de mi apoyo rotundo al compañero concejal y si nosotros lo elegimos tenemos que respaldarlo, apoyarlo y que se esclarezca la situación y muy bien lo dijo el Dr. Espinosa en este caso la información es pública, nosotros somos merecedores a conocer la información pero eso incluso nosotros lo que vamos a hacer el día de mañana es la rendición de cuentas para conocer de las gestiones y la ciudadanía conozca lo que

*Trascritos
Veintinueve
- 329 -
S*

hemos venido desempeñandoasídejo constancia de la solidaridad absoluta al compañero concejal y estoy presto colaborarle en todo los procesos que se den acerca de este caso.

Dr. Jaime Espinosa, como vuelvo y repito señor vicealcalde no es un tema municipal hasta el momento no se entrega competencias al municipio por lo tanto tiene la justicia de realizar las investigaciones tenemos nosotros que darnos más tiempo para discutir temas que le competen al pueblo, hemos sido elegidos y nos han consignado el voto es para sacarlo adelante a nuestro cantón presentar proyectos debatir ordenanzas aquí no venimos con revanchismos y siempre lo hemos dicho en cada una de las reuniones que nose trata de sacar a nadie, aquí nos hemos puesto la camiseta de Portovelo, puede haber interés personal eso es muy aparte aquí se respeta la casa del pueblo, nosotros somos parte del pueblo somos representantes de ellos, aquí nadie nos va a venir a amenazar, parece que se han olvidado que nosotros somos dentro del organigrama del municipio estamos primero, primero es el concejo, luego la señora alcaldesa, después vienen los funcionarios por lo que el concejo municipal se merece respeto.

Ing. Javier Pacheco pregunta, si alguien más quiere intervenir, bueno como ya no va a ver más intervenciones mi apoyo y mi solidaridad Dr. Jaime Espinosa si bien es cierto el concejo por decisión unánime le designó y le confió que sea el representante del Concejo de Disciplina mi apoyo y mi solidaridad esta también para usted en este caso también quiero decir que si nosotros requerimos información del trabajo que ha venido haciendo en el cuerpo de bomberos como ya se lo ha pedido la Sra. Alcaldesa en sesiones anteriores en una próxima sesión si sería el caso nos haga conocer lo que usted a investigado, porque si bien es cierto no conocemos hasta donde están las investigaciones para nosotros también conocer.

Dr. Jaime Espinosa, yo no he sido nombrado para ir a investigar en primer lugar Sr. Vicealcalde yo fui nombrado y dentro del código orgánico del reglamento interno del Cuerpo de Bomberos en el art. 78 establece cuales son los deberes y atribuciones del Concejo de Disciplina que son:

- ▶ Velar por la correcta aplicación de la ley de defensa contra incendios y de sus reglamentos.
- ▶ Vigilar la gestión administrativa y económica de la institución.

Nosotros hemos mantenido dos únicas reuniones desde que ustedes me delegaron que vaya al Concejo de Disciplina del Cuerpo de Bomberos, si mas no recuerdo una reunión fue en el mes de agosto con fecha 29 del 2014 que el concejo resolvió sea representante del GAD Municipal a este cuerpo colegiado en el cual el señor comandante hizo una convocatoria el 16 de septiembre en el cual en el orden del día pone nombramiento del representante del gobierno municipal de Portovelo para el concejo de administración y disciplina esa fue la primera reunión que tuvimos de ahí él tenía que haber convocado se entendía el 16 de octubre me acerqué donde él para preguntarle porque no me ha convocado porque dentro del reglamento interno esta que se debe convocar a una reunión cada mes, hizo el señor comandante el 29 de octubre una convocatoria para esa fecha hubo un aniversario que celebraba la Asociación de Empleados Municipales, de lo cual fuimos nosotros invitados, al haber adquirido compromiso con anterioridad presente al Sr. Comandante un oficio justificando mis razones, es lo que fuimos al balneario que eso fue para el 30 de octubre por lo tanto no se celebró la segunda reunión y en ese oficio le solicité al señor Comandante que convocara a lo posterior en los próximos días a una reunión de consejo de disciplina el señor comandante hizo la convocatoria para el 7 de noviembre del

*Creación
Creando
- 330 -
5*

2014 al concejo de administración y disciplina del cuerpo de bomberos en esa reunión le dejé presentando al señor comandante un documento que el mismo lo sumillo que fue el 7 de noviembre a las 16H30 el oficio 031-14-C-GADMP-JE, en este oficio enviado al señor Comandante le pido copia del acta de sesión anterior, copia del presupuesto del año 2014, proforma presupuestaria del año 2015, nómina del personal rentado con su grado y sueldo, nómina del personal voluntario y el cuadro tarifario elaborado y aprobado para el presente año, estaba en pleno derecho de solicitar esta información señor vicealcalde pero como dice el reglamento orgánico Interno en su art. 78 literal 2, vigilar la gestión administrativa y económica de la institución, a eso fui yo el señor no ha querido convocar a más sesiones y en vista de eso solicité información a la Sra. Ministra aquí hay un oficio y ellos me dieron respuesta, ese documento la señora Ministra le encargó a un Licenciado de apellidos Meds donde él dice que el 10 de octubre fue recibida una petición del comandante del Cuerpo de Bomberos de Portovelo, donde indica que ha existido una resolución del concejo de disciplina en sesión del 3 de octubre ese día inclusive el abogado lo adjuntó aquí y lo presento, como es que asoma un documento del 3 de octubre si nosotros hemos asistido a dos reuniones señor vicealcalde, el 16 de septiembre y el 7 de noviembre porque él si convocó el 29 de octubre que tuvimos ese compromiso con la Asociación Empleados que se la realizó el 30 como así asoma una resolución del concejo, el documento que me envió la Secretaría de Riesgo ahí no consta mi firma de esa resolución en la cual vuelvo y repito que dice que ha sido en sesión del 3 de octubre que se ha reunido el Concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos en vista de eso yo solicité la información y en buena hora la Sra. Ministra la paso por las personas que mismo tenían que hacerme llegar esta información de ahí del resto me tienen sin cuidado porque eso es algo infantil una denuncia que la ponen de un señor López Pinzón no sé, como digo vuelvo y repito el señor tendrá que responder porque él me menciona por todo lado yo no tengo ni siquiera el gusto de conocerlo no sé ni quien será ese ha sido mi accionar en el Cuerpo de Bomberos no puedo dar más testimonio porque en definitiva no ha habido más reuniones inclusive en las convocatorias supuestamente era en la segunda que debía haber sido el 30 de octubre, porque se convocó con fecha 29 el señor Comandante pone en el orden del día aprobación de tasa para el cobro de permisos de ocupación y habitabilidad que el concejo de disciplina apruebe una tasa, como no se dio esa reunión nuevamente con un oficio 2014-386, del 5 de noviembre el señor comandante vuelve a poner en el punto del orden del día aprobación de tasa por el permiso de ocupación y habitabilidad, el concejo resolvió no aprobar esa tasa porque no teníamos el documento para saber en qué se basaba el cómo lo quería cobrar creo que los demás miembros del concejo igual se han de ratificar porque así fue y como toda reunión de cualquier así sea una simple asociación o cooperativa tiene que haber una acta para eso está la secretaria ella tiene que anotar lo que se dijo y que es lo que se resolvió y en esa sesión se resolvió no aprobar esa tasa, pero ahora cual es el caso señores Miembros del Concejo esa tasa se la viene cobrando de años atrás sin ni siquiera estar aprobada por el concejo de disciplina, porque muchos ciudadanos están inconformes por una tasa de impuestos que aquí se está cobrando acá entonces esa es mi obligación aclarar, yo no he ido a perseguir a nadie ni tampoco en el concejo si ustedes depositaron en mí su confianza para ir a ese cuerpo colegiado yo he ido porque también Portovelo tiene que salir ya es tiempo de que progrese nuestro pueblo, aquí ya llegamos al colmo de tantos comentarios hemos llegado a lo más bajo o es que están buscando intereses personales esa es mi pregunta que están defendiendo porque no hacen propuestas aquí para sacar adelante a este cantón porque no dicen vean apoyemos yo me sumo a usted si a mí me da vergüenza porque en definitiva conversando con el resto de cuerpo de Bomberos de Zaruma y de Piñas ellos tienen más cantidad de moto bombas aquí no pasamos de los mismo inclusive hasta carros dañados hay una ambulancia que vino como donación ya va cerca de un año que por un motor de arranque no pude entrar a funcionar, Portovelo es una bomba de tiempo por el asunto minero que pasa si algún rato se nos presenta una emergencia no nos van a venir

*Creciendo
Treinta y
Uno*

*-331-
s*

a decir hay una prohibición si tenemos un carro y una ambulancia que nos puede servir a auxiliar debe estar en buen estado, óseano les importa que la gente muera están totalmente equivocados señores esa es señor vicealcalde yo creo que con esto a lo que había solicitado a mí me interesaba al concejo exponer a eso yollegué al concejo y esto es lo que se ha dado y vuelvo y repito he solicitado esa información y no estoy perjudicando a nadie, no se el señor porque se siente aludido, el tema es que existe una supuesta reunión el 3 de octubre que el resto miembros del concejo que conforman son la Sra. Jefa Política, sr. Aldo Valle y el ex -segundo jefe Señor Humberto López todos en esa reunión del 07 de noviembre fue que se dio la segunda no el 3 de octubre es eso todo lo que puedo informar.

Ing. Javier Pacheco, gracias señor concejal como le dije mi apoyo está ahí yo creo que está dentro del margende la ley y si nos podría facilitar una copia de los documentos que usted tiene.

Dr. Jaime Espinosa, yo le puedo facilitar las convocatorias lo que ha sido mi accionar ahí.

Sr. Hugo Macas, señor vicealcalde de igual manera quiero sumarme con ustedes compañeros, el Dr. Espinosa que tendrá todo mi apoyo incondicional para usted, nosotros lo elegimos para que nos represente al Cuerpo de Bomberos y siéntase seguro de parte de mí tendrá todo el apoyo necesario para que se continúe en este proceso.

Sr. Ronald Beltrán, lo último antes de olvidarme lo que digo al Dr. Espinosa se le había pedido la información que se incluya dentro del orden del día acerca del informe que iba a dar al concejal hace dos sesiones atrás que una vez se lo pongo para tratar el informe.

Ing. Javier Pacheco, ya lo expuso recién.

Dr. Jaime Espinosa, ya lo acabé de exponer.

Sr. Ronald Beltrán, si pero tenía que estar incluido en el orden del día y simplemente ahorita es el análisis de la situación que había pasado.

Ing. Javier Pacheco, en todo caso dio la explicación.

Dr. Jaime Espinosa, este informe bueno tampoco me lo solicitó por escrito, me lo pidió en alguna sesión la señora alcaldesa en la sesión anterior pensé en darlo, pero como fue un solo punto que se trató por ser una sesión extraordinaria ahora la estoy haciendo cría que iba a estar presente la Sra. Alcaldesa pero por sus inconvenientes, sus gestiones que tiene que realizar no estuvo presente pero era mi obligación en esta reunión exponer que es lo que se ha dado.

Ing. Javier Pacheco, creo que esa fue toda la explicación teniendo el apoyo de tres de cuatro Dr. Espinosa siéntase tranquilo que tienen el respaldo de la mayoría.

7. ASUNTOS VARIOS.

Dr. Jaime Espinosa, mi pregunta compañero sobre la ordenanza de patrimonio se la presentó a esta ordenanza de patrimonio con 571 bienes; era necesario incluirlos a todos los viene patrimoniales,

Cientos
treinta y
dos- 332 -
(2)

muebles inmuebles, arqueológicos y mas cosas esa ordenanza se la hizo con un asesor interinstitucional que está ya calificado aquí ya en el país y no es copiada es un arqueólogo en la cual que se consideró en base al Abaco que dispone el Instituto Nacional de Patrimonio donde están registrados todos los bienes del Cantón Portovelo, revisando el Abaco asomaron ya algunas casos repetidos con otro número de ficha, inclusive hay de otras provincias que han levantado fichas y las han registrado como Portovelo, yo solicité al INP en Quito que se me entregara la documentación, tuvimos la visita de la Arq. Jaramillo que labora en el Instituto de Patrimonio de Loja, ella quedó en venir a una reunión el 25 febrero, no sé si llego porque con ella acordamos para definir y se va a depurar que bienes van a quedar para zonificar inclusive me pidió la ordenanza que quería revisarla ella, así es de que yo esperaba de que ella viniera para reunirnos y ver que bienes son los que quedan para poder definir y ponerle en la ordenanza cuantos mismo son, porque no nos olvidemos y es preocupante porque si ya se acerca la hora de entregar el plan de ordenamiento territorial se debe dejar también plasmado algún proyecto que se quiere trabajar ya en algún tema patrimonial por ende también la ordenanza debería estar lista, Abg. Narciza Pineda no sé si usted recibió alguna comunicación por parte del INPC el porque no habían venido porque ellos si dijeron que para esta fecha venían.

Abg. Narciza Pineda secretaria del concejo manifiesta, si justamente ellos enviaron un oficio que iban a venir 25,26 y 27 de febrero, luego enviaron un nuevo oficio justificándose que no podían asistir, en el cual ponían nueva fecha los días 4, 5, y 6 de Marzo, del presente año, luego a través de vía telefónica llamó a secretaria en lo cual indicó que suspendía la reunión para esa fecha por cuanto se le había presentado un inconveniente, por lo que nos iba a indicar nueva fecha para la reunión.

Sr. Marco Arrobo, señor vicealcalde talves en la reunión que tuvimos con la culminación de la socialización del grupo Tecnalía, el misterio de cultura dijo que en febrero iba a empezar con la construcción de la casa de los hombres solos, si ponemos algún oficio poniéndole que pasó porque estamos culminando el mes.

Ing. Javier Pacheco, eso es lo del INPC ellos vinieron a socializar no ha habido respuesta.

Sr. Marco Arrobo. Ósea dieron como una primicia.

Ing. Javier pacheco, hicieron ellos una socialización en la primera parte, pero esa una consultoría de Cuenca, estaba ya aprobado la casa de los hombres solos.

Sr. Marco Arrobo, ellos dijeron damos la palabra del Ministerio de Cultura, que se va a poner a construir para febrero pero estamos culminando el mes .

Ing. Javier Pacheco, que le consulte a la señora alcaldesa de pronto ella tienen alguna información así usted puede llamar en los próximos días. Abg. Ahí quien la va a ejecutar es el ministerio de cultura es el que lava a ejecutar pero la consultoría la hacia una de Cuenca.

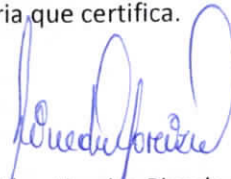
S.O. 28-02-15

Folio No. 0.333

Sin más asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente el Sr. Vicealcaldesa con la secretaria que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO